



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS

A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2024

Reunida el 23 de abril de 2024 la Comisión de Investigación y Transferencia de la Facultad de Ciencias de la Salud de Talavera de la Reina, para resolver las solicitudes presentadas de la Convocatoria de Proyectos de Investigación 2024, ha dictado la siguiente resolución provisional:

“Vistas las solicitudes presentadas de la convocatoria y atendiendo a los criterios recogidos en la disposición tercera de la convocatoria, una solicitud optaría en la categoría cuyo investigador principal ha obtenido el grado de doctor o doctora anterior a 1 de enero de 2017, y cuatro a la categoría cuyo investigador principal ha obtenido el grado de doctor o doctora posterior a 31 de diciembre de 2016. La comisión acuerda proponer las cinco solicitudes candidatas a optar a la ayuda.

- Al proyecto titulado: **“Explorando eficacias: un estudio piloto sobre metodologías de aprendizaje entre estudiantes universitarios”** con ref. 022024 una valoración final de 6,7 puntos, y cuyo investigador principal es D. Antonio Viñuela Sánchez.
- Al proyecto titulado: **“Evaluación del aprendizaje de la anatomía en los Grados de Podología y Doble Grado en Enfermería-Podología”** con ref. 032024 una valoración final de 6,6 puntos, y cuya investigadora principal es Dña. Alicia Mohedano Moriano.
- Al proyecto titulado: **“Genotipado de lesiones plantares producidas por Virus del Papiloma Humano en muestra poblacional del Área de Talavera de la Reina”** con ref. 042024 una valoración final de 6,5 puntos, y cuyo investigador principal es D. Alberto Aldana Caballero.
- Al proyecto titulado: **“Patrones de activación muscular en deportistas, según su posición táctica en el terreno de juego”** con ref. 012024 una valoración final de 6,2 puntos, y cuya investigadora principal es Dña. Laura Martín Casado.

Avda. Real Fábrica de Sedas, s/n | 45600 Talavera de la Reina | Telf.: (+34) 902 204 100
<https://www.uclm.es/toledo/facsalud>

[1]

ID. DOCUMENTO	9RcH7Sh76S	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR	POLONIO LOPEZ BEGOÑA	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		30-04-2024 11:58:52	
 9RcH7Sh76S			



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Contra esta resolución podrán interponer reclamación en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, ante Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Lo que se le notifica, en cumplimiento del art.- 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

Talavera de la Reina en la fecha abajo indicada

LA DECANA

Universidad de Castilla-La Mancha

Avda. Real Fábrica de Sedas, s/n | 45600 Talavera de la Reina | Telf.: (+34) 902 204 100
<https://www.uclm.es/toledo/facsalud>

[2]

ID. DOCUMENTO	9RcH7Sh76S	Página: 2 / 2	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
POLONIO LOPEZ BEGOÑA		30-04-2024 11:58:52	
 9RcH7Sh76S			